



BASES DEL CONCURSO DE PINTURA DE LA SEMANA CULTURAL 2008

1 Participantes.

1.1 Podrán participar todos los/as interesados/as de cualquier nacionalidad que sean residentes en España.

2 Características de las obras y documentación que hay que adjuntar.

2.1 Cada artista podrá presentar un máximo de tres obras siempre que no hayan sido expuestas con anterioridad en ningún otro certamen y se hayan realizado expresamente para este concurso.

2.2 Los trabajos presentados podrán estar realizados con total libertad de temas, técnicas, soportes y procedimientos.

2.3 Las obras habrán de presentarse en condiciones de ser expuestas sin dimensión máxima.

2.4 Las obras se entregarán anónimas, pero identificadas mediante el sistema de codificación estipulado por la organización, para lo cual hay que llevar al Ayuntamiento el lienzo o soporte sobre el que se va a pintar para que se selle y codifique por el reverso.

2.5 No se admitirán, en ningún caso, obras realizadas en materiales peligrosos para su integridad o transporte.

2.6 Las obras no presentadas bajo estos requisitos no serán admitidas.

3 Inscripciones

3.1 El plazo de admisión de las obras se establece hasta las *14:00 horas del 7 de Noviembre de 2008*.

3.2 Se dará un primer premio que asciende a 200 € y un finalista de 100 €, ambos otorgados a juicio del jurado a las dos mejores obras si procede, es decir, si reúnen la calidad suficiente.

4 Composición del jurado calificador.

4.1 Para calificar y valorar las obras presentadas por los participantes, la Organización designará un jurado integrado por un Presidente y un número de miembros no inferior a 3 ni superior a 10, que conozcan la materia. Todos sus miembros tendrán voz y voto.

4.2 Los nombres de las personas integrantes del jurado se difundirán mediante la publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Jun y la página web.

4.3 El jurado podrá seleccionar las obras que considere oportunas para exhibirlas en la exposición con la que culminará el certamen.

4.4 El jurado estará facultado para resolver cualquier cuestión no prevista en estas bases. Su decisión será inapelable. El fallo del jurado se publicará en los tablones de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Jun y la página web. La entrega de premios tendrá lugar el 21 de Noviembre a las 20:00 horas en el Salón de Actos del Hogar del Pensionista de Jun.

5 Premios. Adquisición y exposición de las obras seleccionadas. Publicación de catálogo.

5.1 Se establece un premio de 200 €uros y un segundo de 100 €uros.

5.2 Toda concesión de premio al presente certamen, implicará automáticamente la cesión de la misma al Ayuntamiento de Jun, que adquiere la condición de propietario de la obra con los derechos inherentes a tal condición. Tal cesión será objeto de inscripción en el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Jun.

6 Recepción y devolución de las obras.

6.1 El Área de Cultura del Ayuntamiento de Jun proporcionará un justificante a cada uno de los artistas participantes en el momento en que se entreguen las obras.

6.2 Las obras no premiadas serán retiradas a partir del 12 de Enero de 2009 con un plazo máximo de un mes. Transcurrido dicho plazo, Ayuntamiento de Jun podrá disponer libremente de las mismas.

6.3 El Ayuntamiento de Jun no se responsabiliza de los daños o pérdidas que pudieran sufrir las obras presentadas en el certamen, si bien vigilará por su correcta conservación.

7 Aceptación de las bases

7.1 La participación en el Certamen implica automáticamente la aceptación de estas bases, que podrán ser interpretadas por el Jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.